

Expediente: 26/23

Carátula: SAAVEDRA VALERIA DEL VALLE C/ CASTRO FRANCISCO NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - RUIZ, ABEGAIL DEL CARMEN-ACTOR/A
20323484350 - RUIZ, EVELIN AYELEN-ACTOR/A
20323484350 - RUIZ, RODRIGO ALEJANDRO-ACTOR/A
20323484350 - RUIZ, MATIAS MANUEL-ACTOR/A
20323484350 - BRAVO, ESTEBAN JESUS-ACTOR/A
20323484350 - SANTILLAN, BRIANA ANTONIA-ACTOR/A
20323484350 - SANTILLAN, LEONEL ALEJANDRO ANTONIO-ACTOR/A
20323484350 - SANTILLAN, LUIS ALBERTO-ACTOR/A
20323484350 - SANTILLAN, THIAN BENJAMIN-ACTOR/A
20323484350 - BRAVO, LIZ JIMENA-ACTOR/A
20323484350 - SANTILLAN, LUIS OSCAR-ACTOR/A
90000000000 - SAAVEDRA, MAXIMILIANO-CAUSANTE
90000000000 - RUIZ, JORGE RAFAEL-CAUSANTE
90000000000 - SANTILLAN, LUCIANO GABRIEL-CAUSANTE
90000000000 - GRAMAJO, MARIANO EMANUEL-DEMANDADO
90000000000 - CASTRO, FRANCISCO NICOLAS-DEMANDADO
90000000000 - PARANÁ SEGUROS S.A, -DEMANDADO
20266840072 - SAAVEDRA, VALEERIA DEL VALLE-ACTOR/A
307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS
20323484350 - ANAQUIN, MIRIAN GABRIELA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 26/23



H3020173907

JUICIO: SAAVEDRA VALERIA DEL VALLE c/ CASTRO FRANCISCO NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°26/23.-

Presento a despacho e informo a S.S, atento a las constancias de autos surge que en el proveído de fecha 25/04/24 se omitió notificar a la Fiscalía Civil y del Trabajo de este Centro Judicial del punto 5 del decreto mencionado up-supra. Es todo cuanto puedo informar.-Monteros, 09 de mayo de 2024
FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.-

Monteros, 09 de mayo de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. Atento a ello: Notifíquese a la Fiscalía Civil y del Trabajo de este Centro Judicial del punto 5 del proveído de fecha 25/04/24, el cual se adjunta a la presente en archivo pdf de 03 carillas.

II)- Proveyendo presentación de fecha 06/05/24 realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo:

Atento a las constancias de autos y a lo solicitado por el letrado: Intímese al Dr. Martinez a dar cumplimiento con el punto IX del proveído de fecha 14/02/24 en el plazo de cinco (05) días, bajo apercibimiento tener por copias simples la documentación presentada con el escrito de demanda.-

JMC.-

FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 09/05/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.